

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE HISTORIA**

**SOLICITUD DE ESTUDIO PARA GRADUACIÓN**

**La solicitud enviada debe contener:**

- Nombre completo de la persona estudiante
- Número de carné
- Número telefónico
- Título que se obtendrá

Los documentos que a continuación se enumeran, deben ser enviados por correo electrónico, en archivos separados, a la dirección correspondiente, según la carrera respectiva:

Historia: [asuntosestudiantiles.eh@ucr.ac.cr](mailto:asuntosestudiantiles.eh@ucr.ac.cr)

Archivística: [archivistica.eh@ucr.ac.cr](mailto:archivistica.eh@ucr.ac.cr)

Estos documentos deben ser firmados y enviados escaneados en PDF ó con firma digital de la persona solicitante.

La persona estudiante debe remitir la información **únicamente** desde su dirección de correo institucional dominio **ucr.ac.cr**

Por la seguridad de la información y del trámite que se realiza, las solicitudes enviadas desde otros dominios **no podrán ser tramitadas**.

**Lista de los documentos requeridos:**

1. Carta dirigida al M.Sc. Claudio Vargas Arias, Director de la Escuela de Historia, solicitando ser incluida (o) en la nómina de graduación.
2. Utilizar el formulario de “solicitud inclusión a graduación” que se encuentra disponible en la página web <https://ori.ucr.ac.cr/>
3. Factura digital de pago de derecho de graduación Bachillerato o Licenciatura según corresponda. (El pago se hace en línea. En la página UCR en línea.
4. Los estudiantes exentos de pago (Beca 5) ó exoneración parcial (Beca 4), deben solicitar el comprobante correspondiente extendido por la Unidad Académica. (Deben solicitarlo en la Escuela).
5. Copia del frente de la cédula de identidad.
6. Comprobante firmado de que se completó la “Boleta nacional de graduados”. Disponible en la dirección electrónica. <https://seguimiento.conare.ac.cr/graduados/estatales/>
7. Hoja de delincuencia: El estudiante deberá solicitarla por medio de su correo institucional a [certificaciones.ori@ucr.ac.cr](mailto:certificaciones.ori@ucr.ac.cr) Debe anotar el nombre completo como aparece en la cédula, número de

cédula de identidad y de carné, en el asunto debe indicar "Hoja de delincuencia para graduación". Más información en el enlace: [https://ori.ucr.ac.cr/expedientes\\_academicos/antecedentes\\_penales](https://ori.ucr.ac.cr/expedientes_academicos/antecedentes_penales)

8. Verificar que la dirección de su lugar de residencia en los datos personales ingresados en página web [ematrícula](#) sea la correcta y que su cuenta de correo institucional esté activa.

9. Constancia de la nota obtenida en los cursos de servicios, emitida por la unidad académica que imparte el curso. (Solamente en caso de que haber aprobado alguno en el último semestre y que la nota aún no aparezca en su expediente académico.)

**NOTA IMPORTANTE:** Aquellas personas que consideren son acreedoras del certificado de Graduación de Honor según lo dispone el Reglamento de los Actos de Graduación (Artículo 7), deberán realizar la solicitud expresa para que la Unidad Académica proceda con el estudio y realice los trámites según corresponda.

**Debe consultar en la página web de la Oficina de Registro e Información:**

<https://ori.ucr.ac.cr/> diez días antes de los Actos de Graduación; lo correspondiente a las indicaciones generales, libro de personas graduandas, programación de los Actos de Graduación y el programa correspondiente.

**Por disposiciones establecidas para este proceso, no se tramitarán solicitudes incompletas.**